

## Actuación en los árboles del municipio de Priego

Equipo de Gobierno del Consistorio prieguense

Martes 13 de octubre de 2015 - 21:23

nº



los últimos cuatro años a través de la delegación de parques y jardines, realizando actuaciones de protección de grandes ejemplares catalogados como los plataneros de la Fuente del Rey donde anualmente una empresa especialista realiza el mantenimiento y seguridad de dichos árboles de más de cien años de edad. En el espacio circundante a estos grandes ejemplares se han realizado alcorques para reafirmar su estabilidad.

La actuación en el Recreo de Castilla (Huerta de las Infantas) ha sido la recuperación de un jardín en el que se han plantado gran diversidad de especies autóctonas, las cuales se encontraban prácticamente perdidas en dicha zona. Por tanto, toda actuación en esta materia se realiza desde la protección medioambiental y conservacionista del entorno, siendo Priego ejemplo de zonas ajardinadas y arboleda.

No obstante lo anterior, tenemos que compatibilizar la protección con la seguridad del ciudadano en espacios públicos. La actuación en la Plaza de San Pedro, entorno catalogado dentro de nuestro casco histórico y Plan de Especial de protección, se realiza tras el procedimiento de autorización obligatorio por parte de la delegación de Cultura de la Junta de Andalucía, y en que dentro del mismo proyecto se incluye la plantación de tres árboles, en ningún caso tal y como manifiesta ecologistas en acción, sustituyendo los árboles existente por maceteros, habiendo tenido que eliminar uno de los árboles existentes en la plaza debido al estado en el que se encontraba y peligro hacia los viandantes, viviendas existentes y los trabajadores de la obra. Este árbol ha formado parte de un inventario en el que hace once años ya se exponía el estado del mismo como, regular o malo, ante las podas que había registrado de forma continua durante décadas y los dos kioscos que lo circundaban.

El informe de la técnico de agricultura determina el mal estado del mismo y la casi ausencia de raíz, lo que en un árbol de diez metros de altura causa una inseguridad difícil de subsanar. “

Tras la reunión del Consejo local de medio ambiente, se ha propuesto por parte de la concejal, la realización de una cata al segundo árbol existente en la plaza, de una altura aún superior, doce metros y con un mal estado de conservación en su tronco. Del resultado de dicha cata se determinará, una vez reunido de nuevo el consejo, que medida adoptar con respecto al mismo, según el resultado que diagnostique la vida biológica del árbol.

El equipo de gobierno municipal y en su

Ayuntamiento de Priego, Inés Aguilera, a raíz de la información aparecida por denuncia de Ecologistas en Acción ante la tala de un árbol (falsa acacia) en la plaza en la que se está interviniendo, manifiesta:

Que en caso alguno la actitud del ayuntamiento ha sido, ni es, desprecio o eliminación de árboles, ejemplo de ellos la plantación de más de seiscientos árboles en